REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 342014.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 9:00 hs., estando presente los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; ABG. JAVIER RIVAROLA, C.P. ANGELO CALDERINI, SR. DANIEL PEREIRA y el oferente presente, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 342014**, cuyas ofertas se describen a continuación:

Nº	EMPRESA OFERENTE	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40° y 20°	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	2 DE JULIO S.R.L.	48.925.000	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	1491893
2	SOME S.A.C.I.A.	58.495.000	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	1491108

OBSERVACIONES:

2 DE JULIO SRL.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta.

SOME SACIA.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto Nº 3719/2015 establece, que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil, contado desde el día de la recepción de la solicitud correspondiente.

Se encuentra presente en el Acto la Srta. TATHIANA CAROLINA RAMIREZ RODRIGUEZ con C.I. Nº 4.524.087 en representación de la firma 2 DE JULIO S.R.L.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 3/2018, se cierra el acto siendo las 09:15 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y el oferente presente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. ANGELO CALDERINI
UOC - Justicia Electoral

Anselmo Daniel Pereira D.
Jefe de Compras Menores
UOC-JE

Abg. Javier L. Rivarola Estigarribia
Coordinador de Contratos y Garantías
UOC-JE

2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Teléf. 904752 - 901685
Lambaré - Paraguay
e-mail: comercial2dejulio@hotmail.com